

Guayaquil, Abril 18 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARSALA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía MARSALA S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me agrada informarle que la revisión de los Libros Contable, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008 están registrados de acuerdo a las normas contables universalmente aceptadas.

Los Estados Financieros presentados reflejan la real situación de la Compañía.

Atentamente,



ING. EDUARDO TOMALA VELIZ

COMISARIO

cc. File.

